

A LA ATENCIÓN DE:

Dña. SARA HERNÁNDEZ BARROSO

Alcaldesa y Concejala de comunicación, mujer e igualdad, participación ciudadana, juventud, salud, consumo, calidad y transparencia.

CONSEJO DE MUJER

RUEGO

QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL AHORA GETAFE PARA PEDIR LA RETIRADA DEL PREMIO 8 DE MARZO A LA ASOCIACIÓN GALI

Hemos tenido noticias en los últimos días, de que la Asociación Gali, fundación sin ánimo de lucro, en concreto su anterior director Fernando M. P., ha despedido a una de sus trabajadoras: Beatriz T.

Referimos brevemente los hechos, demandados ante el juzgado de lo social, por la afectada: En primer lugar, sin convocar previamente al órgano competente para ello: la asamblea general, se le entrega a Beatriz una carta comunicándole su baja como socia de la asociación con el dudoso o como mínimo poco demostrable motivo de “falta de humanidad hacia la persona de Fernando M.P.” Pero el asunto no se queda aquí y se procede también al despido oral de la trabajadora sin entregarle la carta de despido, como corresponde cuando se rompe la relación laboral entre una empresa, asociación en este caso, y una trabajadora.

Como no se le entrega la carta de despido, la trabajadora acude a su puesto de trabajo en horario de tarde y el entonces presidente de la asociación, Fernando M.P le indica que si no accede a marcharse sin más, procederá a modificarle las condiciones de trabajo, nuevamente sin mediar la correspondiente notificación escrita especificando la modificación, y por tanto sin posibilidad de que la trabajadora pudiera mostrarse no conforme y rescindir la relación laboral con su correspondiente indemnización.

A lo largo de la tarde la trabajadora es, hasta que se produzca el juicio supuestamente, hostigada y presionada para que abandone el lugar de trabajo, lo que supondría en caso de hacerlo una falta disciplinaria y se le podría sancionar por ello. Tras un tiempo de tensión y trato dudoso, refiere la trabajadora, se le entrega finalmente la carta de despido con motivo disciplinario, y refiriendo que sus compañeras habían comunicado faltas de puntualidad al trabajo de Beatriz, pero sin existir notificaciones previas de sanciones ni leves ni graves ni muy graves, y por tanto sin demostrar los hechos de ninguna manera.

Se le entrega también el finiquito adjuntando un cheque que la trabajadora no puede cobrar por no existir fondos para ello.

Afortunadamente, Beatriz está sindicada en la confederación nacional del trabajo en Fuenlabrada, y desde allí se inician las acciones sindicales pertinentes de apoyo a la trabajadora, entre ellas la denuncia ante el juzgado de los hechos. Es interesante referir que este sindicato es perfectamente legal y la acción sindical también, por tanto no se puede alegar acoso contra la asociación sino sindicalismo ni más ni menos, que hemos defendido en más de una ocasión los grupos municipales, Ahora Getafe por supuesto también como no podía ser de otra manera.

En los últimos días ha tenido lugar la conciliación en la que la “Asociación Gali” no se ha personado y en la que se le ha ofrecido a la trabajadora una cuantía mucho menor de la que solicitaba en virtud de los cálculos realizados por su abogada, emplazando por lo mismo la causa hasta el juicio pertinente entre las partes implicadas.

El Ayuntamiento de Getafe, la corporación al completo y por supuesto el Consejo de la mujer se han manifestado en numerosas ocasiones a favor del respeto y la garantía de los derechos de las mujeres, la igualdad de género y el combate hacia cualesquiera formas de discriminación y agresión posibles hacia las mujeres. Los derechos de los trabajadores y trabajadoras son también los derechos de las mujeres y no deben vulnerarse en ningún caso, mucho menos cuando la asociación denunciada tiene entre sus fines la consecución efectiva de la igualdad entre los sexos.

Desde Ahora Getafe siempre defenderemos los derechos de las trabajadoras como hemos demostrado en otras ocasiones y por supuesto los derechos de las mujeres en cualquiera de las situaciones y circunstancias de la vida, el trabajo por supuesto es una de ellas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal AHORA GETAFE formula el siguiente **RUEGO** al Gobierno Municipal:

1º Retirada del premio 8 de marzo otorgado recientemente a la Asociación Gali y la rescisión de cualquier subvención o ayuda que reciban desde el Gobierno Municipal.

En Getafe, a 28 de Abril de 2016

FDO.: Vanessa Lillo Gómez
Portavoz del Grupo Municipal Ahora Getafe.